



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2026-00287292- -UNC-ME#FAUD - LICENCIA CON GOCE DE HABERES ARQ. JAVIER IGNACIO MARTINI

---

VISTO:

El Expediente EX-2026-00287292- -UNC-ME#FAUD, por el que el arquitecto Javier Ignacio MARTINI, solicita licencia con goce de haberes, en sus cargos de revista,

Y CONSIDERANDO:

Que el mencionado arquitecto solicita licencia con goce de haberes, en el cargo de Profesor Asistente con Dedicación Semiexclusiva, interino, en la cátedra de ESTRUCTURAS I-A, los días 27 de abril, 4 y 11 de mayo de 2026; en el cargo de Profesor Asistente con Dedicación Semi-Exclusiva, por concurso, en la cátedra ESTRUCTURAS II-B, los días 23 y 30 de abril de 2026, 7 y 14 de mayo de 2026, por razones particulares y en el cargo de Profesor Asistente con Dedicación Simple, por concurso, en la cátedra de ESTRUCTURAS IV, los días 22 y 29 de abril, 6 y 13 de mayo de 2026, por razones particulares.

Que, de acuerdo a lo solicitado, el Área de Personal informa que corresponde dictar Resolución justificando la licencia solicitada por el docente MARTINI, según se detalla a continuación:

- En el cargo de Profesor Asistente con Dedicación Semiexclusiva, interino, en la cátedra de ESTRUCTURAS I-A, autorizar los días 27 de abril, 4 y 11 de mayo de 2026, por razones particulares con goce de sueldos, de acuerdo a lo establecido por el Artículo N° 50, Apartado I, inciso C) del CCT de PDU, Resolución HCS N° 1222/14
- En el cargo de Profesor Asistente con Dedicación Semi-Exclusiva, por concurso, en la cátedra ESTRUCTURAS II-B, autorizar los días 23 y 30 de abril de 2026, 7 y 14 de mayo de 2026, por razones particulares, con goce de sueldos, de acuerdo a lo establecido por el Artículo N° 50, Apartado I, inciso C) del CCT de PDU, Resolución HCS N° 1222/14
- En el cargo de Profesor Asistente con Dedicación Simple, por concurso, en la cátedra de ESTRUCTURAS IV, autorizar los días 22 y 29 de abril de 2026, 6 y 13 de mayo de 2026. Por razones particulares con goce de sueldos, de acuerdo a lo establecido por el Artículo N° 50, Apartado i, Inciso c) del CCT de PDU, Resolución HCS N° 1222/14.

Por ello,

EL DECANO DE LA

## FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Conceder licencia, con goce de haberes, al arquitecto Javier Ignacio MARTINI (LEGAJO N° 52295), en el cargo de Profesor Asistente con Dedicación Semiexclusiva, interino, en la cátedra de ESTRUCTURAS I-A, autorizar los días 27 de abril, 4 y 11 de mayo de 2026, por razones particulares con goce de sueldos, de acuerdo a lo establecido por el Artículo N° 50, Apartado I, inciso C) del CCT de PDU, Resolución HCS N° 1222/14; en el cargo de Profesor Asistente con Dedicación Semi-Exclusiva, por concurso, en la cátedra ESTRUCTURAS II-B, autorizar los días 23 y 30 de abril de 2026, 7 y 14 de mayo de 2026, por razones particulares, con goce de sueldos, de acuerdo a lo establecido por el Artículo N° 50, Apartado I, inciso C) del CCT de PDU, Resolución HCS N° 1222/14 y en el cargo de Profesor Asistente con Dedicación Simple, por concurso, en la cátedra de ESTRUCTURAS IV, autorizar los días 22 y 29 de abril de 2026, 6 y 13 de mayo de 2026. Por razones particulares con goce de sueldos, de acuerdo a lo establecido por el Artículo N° 50, Apartado i, Inciso c) del CCT de PDU, Resolución HCS N° 1222/14.

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica y Área de Personal, dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas involucradas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

/VJ